

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 14 de mayo de 1903.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año IX.—Núm. 1.866.

Redacción y Administración: Santa Clara, 66.

## COMPANIA HAMBURGUESA

### VAPORES CORREOS RAPIDOS

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

con escala fija

### SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO

Pasajes á precios módicos

Excelente trato

Agentes.—Edmundo Couto y C. —Bilbao, Bailén, 3, bajo.

## TRASPASO

Por cesación de sus dueñas las señoras hijas de Alonso Descarga, se venden á precios reducidos todas las existencias de Confitería y Cerería, Vinos y demás artículos á que esta acreditadísima, de siempre se ha dedicado. Aparatos de Luz Eléctrica, Mármoles y Herramientas.

Se arrienda el local del establecimiento.

No se admiten proposiciones de arriendo, no siendo por seis años.

Para tratar, con las mismas, de doce á una.

Viriato, 2, principal.

## LA PRENSA DE HOY

*El Imparcial*, con el título de «Agua, aire, luz», pide al Gobierno un poco de higiene para este pueblo sucio y hambriento, á consecuencia de su ideal religioso, que le hace despreciar la carne y contraer todo género de iamundas enfermedades.

Desde Isabel la Católica, que entra en Granada con la camisa de muchas semanas, y Felipe II sosteniendo en una banquetta su pierna comida de gusanos, hasta los horros que andan en los suburbios madrileños y en las mismas infectas viviendas del centro de la capital, todo esta pidiendo un poco menos de misticismo y un poco más de higiene.

Termina exhortando al Sr. Maura á que haga desde arriba esta revolución en favor de la salud y en contra del ideal místico y su roña, lo cual nos parece pedir peras al olmo.

*El Liberal* pinta la situación de horrible anarquía en que se encuentra el Imperio de Marruecos, y especialmente la situación de Tetuán, sitiado por las hordas del Roguá, y dentro de cuyos muros quedan 200 españoles, entre ellos muchas mujeres y niños y cinco frailes.

El Gobierno los ha abandonado. El señor Cologan, nuestro ministro en Tánger, envió á decir al cónsul español de Tetuán que obrase como mejor le pareciese.

Inglaterra mandó un crucero á Rio Martín, para que recogiese á su cónsul. Este invitó al español á que se acogiera en el buque.

Nuestro cónsul, señor Pita da

Veiga, no pudo aceptar por no tener instrucciones del Gobierno y por no desamparar á los españoles refugiados en el consulado.

El colega termina doliéndose de que hombres como ese cónsul estén dirigidos por políticos como los de este Gobierno.

*El País* refiere cómo en el tumulto de Tarrasa cayó el republica no Molins, que llevaba una bandera española, envuelto en ella y atravesado por dos balazos, que agujearon el emblema de la Patria.

Dice que la bandera nacional, silbada en Cataluña siempre que la tremolan los monárquicos, ha sido llevada en triunfo por los republicanos, y que los monárquicos han hecho fuego sobre ella.

A continuación y con el título de «España aislada», da cabida á la paparrucha jesuítica de que hemos sido desairados por el Rey de Inglaterra, cuando ha sucedido precisamente lo contrario.

La política de hostilidad á Inglaterra es natural donde quiera que tiene influencia el clero, como aquí la tiene, no sólo en las esferas oficiales, sino también en el país.

## Información política del día

De nuestro corresponsal especial

Madrid 13 de mayo de 1903.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

## CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada.

Ha empezado el Consejo anunciado para hoy á las cuatro y media de la tarde.

Aparte los extremos que ha de abarcar el mensaje de la Corona, el Consejo despachará asuntos administrativos.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado á la aprobación de sus compañeros varios expedientes de indultos leves y dos decretos que completan su obra reformadora en el ramo de Penales: refiérese uno al régimen y tutela de los penados, y tiende á la clasificación é individualización de los mismos, y otro á la comunicación con el exterior de los penados, tanto verbalmente como por escrito. Este decreto tiende á impedir la repetición de delitos fraguados en el interior de los penales en connivencia con elementos de fuera.

El señor Dato manifestó además que en el mensaje anunciárase la reforma de la justicia municipal.

El ministro de Instrucción pública lleva el expediente para las obras del Instituto de segunda enseñanza de Granada, y anunció que esta tarde se reunirá la Sección quinta del Consejo de Instrucción pública para resolver la solicitud formulada por los estudiantes de Medicina.

El ministro de Estado no dijo nada de particular sobre lo que ocurre en Tetuán, y el de Marina nada añadió á lo ya dicho por el presidente del Consejo acerca del despido de operarios del arsenal de San Fernando.

El ministro de Hacienda ha llevado un pequeño crédito para pago de los repatriados de Ultramar, la distribución de fondos del mes y un estudio de los presupuestos generales del Estado.

El señor Maura comunicó á los periodistas que había tranquilidad y que existía agitación entre los marineros de Galicia y los obreros del campo de Andalucía.

El ministro de la Guerra, contestando á preguntas de los representantes de la Prensa, dijo que pudiera ser cierta la noticia de que el general Azcárraga, al ser nombrado presidente del Senado, abandonase la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra, y que para esta vacante se nombre al general Polavieja.

\*

La nota oficiosa del Consejo celebrado en la Presidencia dice así:

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de un decreto, que se meterá mañana á la firma de Su Majestad, regulando las relaciones orales y escritas de los penados con el exterior, encaminado á evitar que se prepare en los presidios la ejecución de los delitos, como en muchas ocasiones acontece, no obstante el celo de los empleados de establecimientos penales.

Dió cuenta de otro decreto que llevará á la firma el lunes organizando los expresados establecimientos bajo el régimen de la tutela penal.

Ejercerán la tutela el director, el inspector, el médico, el profesor de instrucción primaria y el capellán.

Se parte de la individualización de la pena, desterrando el sistema de afinamiento, y formándose á cada penado un expediente correccional, haciendo el estudio de cada pormenor los funcionarios que constituyen la Junta. El estudio de los penados se practicará en lo relativo á las causas del delito, antecedentes de su vida, examen físico y mental, instrucción primaria y profesional, creencias y cultura religiosa y conducta de la vida de reclusión.

Contiene numerosas reglas sobre clasificación de los penados, tratamiento correccional y régimen de los establecimientos.

Ambos proyectos de decreto fueron aprobados.

Despachó el Consejo varios indultos reglamentarios, comprendidos en los artículos 2.º y 29 del Código.

El corresponsal.

## Reformas en el notariado.

La *Gaceta* publica hoy dos Reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia, referentes á reformas en el notariado. Por el primero de ellos se da nueva redacción á varios

artículos del Real decreto de 26 de febrero último. De él dimos cuenta en la *Nota oficiosa* del último Consejo de ministros.

Por el segundo se dispone que las notarias no comprendidas en la última demarcación que estén actualmente servidas, continuarán estándolo hasta que por cualquier causa cese en ellas el respectivo notario. En las poblaciones en que se hayan suprimido dos ó más, sólo se proveerá en el turno correspondiente una de cada dos vacantes, destinándose la otra á la amortización, y así sucesivamente hasta que queden reducidas á las que establece la demarcación.

## EL HOMBRE BUENO

Goza Fabio la paz inalterable de su honrada y purísima conciencia sin que presá haga en él maledicencia, por ser á la calumnia inexpugnable.

Pero su porvenir, que fue pasable, hoy ve oscuro; y advierte la presencia del hambre, cuya insólita insistencia con la bondad de Fabio es comparable.

Feliz el justo que la vista al cielo levanta sin morales aflicciones y no tiene enemigos en el suelo.

Feliz, sí, muy feliz... si las naciones no le vieran con hambre y desconsuelo y cual Cristo muriendo entre I drones.

Carlos Rodríguez Díaz.

Madrid y mayo de 1903.

## LA GUERRA CIVIL en Marruecos.

Tánger 13.

El vapor francés *Tell*, llegado esta mañana procedente de Tetuán, trae cartas particulares, según las cuales la población ha recobrado algún tanto la tranquilidad en vista de que los rebeldes, antes innumerables, van retirándose porque sufren grandes pérdidas; el fuego de la artillería y fusilería hace estragos en el enemigo.

Dicen los pasajeros llegados en el referido vapor, que el gobernador de Tetuán, al frente de 200 askaris, custodiaba la correspondencia para que pudiera ser embarcada sin el menor contratiempo, y al observar el gobernador que los rebeldes se acercaban ordenó que se rompiera el fuego sobre ellos, y con el auxilio de la artillería les causó multitud de bajas, haciéndoles, además, muchos prisioneros.

El pueblo aplaude la bravura del gobernador.

Anoche acampó en Garbia un cuerpo de ejército de 3.000 hombres que, procedente de Fez, se dirige á Tetuán al mando de un caid de Bechassan, muy conocido por su bravura y llamado el Geidari.

Se reciben cartas de Fez, fechadas el 8 del corriente, las que dicen que las tropas mandadas por el caid Mohamed Ergui, atacaron á las cabilas rebeldes de Benizeruad y Benimelgidas, causándoles numerosas bajas, cogiéndoles 32 prisioneros y llevando á Fez 82 cabezas clavadas en las puntas de las bayonetas como trofeos de victoria.

Melilla 13.

Se reciben graves noticias de Tetuán.

Las familias de allí telegrafían á los parientes residentes en Melilla que Arafá abandonó la ciudad, marchando á Tánger; que los insu-

rectos rodean la población; interceptando todos los caminos; que no permiten embarcarse, y que sólo autorizan la entrada y salida de los correos.

Se asegura que el Pretendiente ha resuelto enviar contra Fez al jefe llamado Abd el Azis, con parte del ejército de Tetuán y el contingente de varias cabilas.

Por ahora él continuará en Tetuán.

Dícese que mañana llegará á esta plaza africana el ministro del Sultán.

Ceuta 13.

Esta mañana cruzaron el Estrecho, con rumbo a Tetuán, varios barcos de guerra ingleses y uno español, que probablemente recogerá á los europeos allí residentes y á los cónsules que deseen salir de la plaza.

Ceuta 13.

El vapor *James* sale ahora para Tetuán con pliegos oficiales, siendo probable que hoy mismo se retiren en el barco de guerra llegado esta mañana cuantos europeos residen aún en la plaza.

Sigue Tetuán bloqueado por tierra no llegando los correos.

Sidi-bel-Abbés 13.

Bu Amema, obediendo las instrucciones del Pretendiente, ha ordenado á las tribus del Sahara, especialmente á las de Figuig, que desconozcan la autoridad y expulsen á los funcionarios del Sultán.

Estos abandonan sus puestos y se disponen á marchar para reunirse en Argel con Geubraz, presidente de la Comisión marroquí de delimitación de fronteras.

El Pretendiente reconoce á Bu Amema la jefatura de los oasis del Sahara.

Han salido contingentes armados de las tribus del amelato de Uxda á unirse al Pretendiente.

## NOTAS MUNICIPALES

Bajo la presidencia del señor Arribas y con asistencia de los concejales señores Gato, Crespo, Montilla, Falcón, Fernández Pastor, Coco, Suarez, Rodríguez Ramos, Funcia, Redol, Diez, Caonge, Rubio, Pérez Cardenal y Muñoz, celebró anoche sesión ordinaria la Corporación municipal.

El secretario accidental, señor Roncero, da lectura al acta de la anterior sesión.

En ella se consigna que por unanimidad fueron admitidas las renuncias presentadas por los vocales de las Comisiones y por el primero y tercer tenientes de alcalde.

El señor Rodríguez Ramos protesta el acta por no ser fiel reflejo de cuanto ocurrió en la sesión pasada, referente á las renuncias presentadas por los concejales liberales y republicanos una vez que se consigna que fueron admitidas, cosa que no era cierto, pues solamente se tomaron en consideración y apeal al testimonio de todos sus compañeros.

Para demostrar que solamente fueron tomadas en consideración y no admitidas, relata todo cuanto pasó en la anterior sesión referente á este asunto con la presidencia que invocaba el reglamento de discusio-



nes, y también se habló de una Real orden del señor Aguilera que declara terminantemente que no se puede tomar acuerdo alguno sin que figure en la orden del día.

Termina diciendo que no firmará el acta si no se consigna que las renunciaciones fueron solamente tomadas en consideración.

El señor Montilla manifiesta que nota bastante deficiencia en la redacción del acta en lo referente á la pregunta que hizo á la presidencia sobre la dimisión del señor Morante, y se extraña que la redacción de aquella esté hecha tan minuciosamente que se consignan con todo lujo de detalles las respuestas que dió el señor Arribas.

Explica nuevamente la pregunta y concluye pidiendo que conste en acta, del mismo modo, que fué interrumpido diferentes veces por la presidencia.

El alcalde dice que el secretario es el notario de la Corporación, y que se debe firmar el acta aunque se anoten las modificaciones propuestas por los señores Rodríguez Ramos y Montilla.

El señor Rodríguez Ramos se muestra conforme con lo manifestado por la presidencia, y dice que á sus oídos ha llegado la noticia de que un concejal, enterado de los términos en que se hallaba redactada el acta, le preguntó al secretario por qué se había modificado el acuerdo de las renunciaciones, y el funcionario contestó, que no habiendo entendido bien la resolución del Ayuntamiento, consultó con la presidencia aquel extremo, contestándole que las dimisiones fueron admitidas por unanimidad, pero que él entendía que solamente fueron tomadas en consideración.

La presidencia hace notar que las manifestaciones del señor Rodríguez Ramos entrañaban extraordinaria gravedad y un delito de falsedad.

Sigue el señor Rodríguez diciendo que no le asustan las palabras del presidente y ratifica cuanto ha dicho con referencia al asunto, y no se extraña que el secretario se acercara al señor Arribas á consultar sobre el acta, y termina pidiendo que el Ayuntamiento si tomó ó no en consideración las dimisiones.

La presidencia afirma que es cierto, que el secretario se acercó á consultarle y sigue creyendo que las dimisiones fueron admitidas.

Dice el señor Montilla que el asunto objeto de discusión tiene verdadera importancia y no se extraña que la presidencia sufriendo una equivocación al ordenar que el acta fuera relecta en los términos en que se halla; estima necesario hacer constar que el alcalde se equivocó.

Terminada la discusión se firma el acta y se acuerda consignar las modificaciones de los señores Ramos y Montilla.

La presidencia advierte á los señores concejales que en virtud de uno de los artículos de la ley, opina que los ruegos y preguntas no deben transcribirse al acta.

Los señores Cardenal y Calonge piden que no se dejen de consignar en el acta las preguntas y ruegos, como se viene haciendo en vista de un acuerdo de la Corporación.

El señor Montilla ruega á sus amigos que no insistan en ello, por que el alcalde es el encargado de redactar el artículo que ha citado.

Es amonestado el señor Montilla para que concrete. Este concejal dice que no tenía plantilla para hablar, y se pone fin al incidente con varias palabras del señor Rubio.

**Ruegos y preguntas.**

El señor Rubio, pide que para la próxima sesión lleve la presidencia una nota de contaduría con los gastos ocurridos en las diferentes de

pendencias del Ayuntamiento por concepto de material.

El señor Montilla; que una vez que el Ayuntamiento acordó que las dimisiones fueron sólo tomadas en consideración, que se pongan á discusión después de terminados los asuntos que figuraban en la orden del día.

**Asuntos de oficio.**

Por el secretario se da lectura de una Real orden de Gobernación sobre prófugos y mozos no alistados.

Se acuerda informar favorablemente una solicitud de Félix Redondo Pérez, pidiendo ser indultado de la pena que la ley señala para los mozos que no han sido alistados á su debido tiempo.

La Corporación se da por enterada de una carta del dignísimo coronel del regimiento de Toledo, señor Carbó, dando las más expresivas gracias por haber asistido á la presentación del Ayuntamiento al entierro del malogrado joven Arturo Mateo Velasco, sargento de dicho regimiento.

Después se da cuenta de una comunicación del gobernador civil, señor Bayón, en la que se dice: que vista la instancia presentada por Eduardo Esteban, pidiendo la incapacidad del concejal señor Suárez, fundándose en que es contratista de viveres para el ejército; y resultando cierta la denuncia según certificación del Gobierno militar, declara la incapacidad del concejal don Felipe Suárez, por recibir fondos del Estado, de cuyo acuerdo se dará cuenta al Ayuntamiento y al interesado.

El señor Montilla protesta, no de la resolución gubernativa, sino de la manera tan irrespetuosa con que se trata á los electores del señor Suárez, y á éste, que no se le ha hecho saber la anterior disposición.

El señor Suárez, dice que no le sorprende ni apena la resolución del gobernador civil, y hace resaltar la contradicción en que ha incurrido la primera autoridad civil al resolver un asunto que en 24 de enero de este año había sido juzgado por la misma según oficio que conserva; pero se lamenta de que no se le hubiera dado cuenta antes de comenzar la sesión.

Termina diciendo que no guarda rencor para el denunciante, que es un criado obediente.

La presidencia manifestó que no se ha dado cuenta fundándose en el espíritu de la comunicación.

El señor Suárez.—Sí, en los espíritus malignos.

El Sr. Suárez se levanta y dice que no sabe si quedarse ó retirarse. El señor Montilla le aconseja que abandone el salón, una vez que ya le habían dado la puntilla.

La presidencia ordena consten en acta las anteriores manifestaciones.

El señor Montilla no se opone y pide también que conste que la presidencia le interrumpe á cada momento.

Los concejales liberales, republicanos y algún conservador, protestan de la incapacidad repentina del señor Suárez.

Éste abandona el sitio.

**Orden del día.**

La presidencia pone á discusión las dimisiones, y dice que según el artículo 107 de la ley municipal, los concejales interesados no pueden tomar parte en la votación, é invita á los dimisionarios á que abandonen el salón, así como también al público.

Concejales y público se salen y comienza la sesión secreta. Esta dura próximamente media hora y declarada de nuevo pública, la presidencia dice que el Ayuntamiento ha acordado, primeramente, invitar á que los concejales retirasen las dimisiones.

Se concede la palabra al señor Montilla.

Comienza protestando de que al público se le haya obligado a salir del salón y se muestra conforme en retirar las dimisiones presentadas en colectividad; anunciando que para la próxima sesión las presentará singularmente, para que de este modo no se les obligue á salir del local.

El señor Funcia manifiesta que el segundo acuerdo tomado es que el Ayuntamiento considera las dimisiones ilegales, siendo por lo tanto nulas.

Hablan los señores Gato y Montilla y se dan por retiradas las dimisiones.

Por unanimidad se acuerda nombrar archivero del municipio, con la obligación de ayudar al señor Durán, á don Diocleciano Valdeón.

Para dicha plaza se presentaron otras dos solicitudes, de los señores don Manuel Aldeanueva López, de Madrid y don Angel Nieto Gutiérrez, de León.

Después se toma en consideración una proposición del señor Funcia, pidiendo que la música del Regimiento de Toledo amenice los paseos dos veces por semana durante la temporada de verano.

No habiendo más asuntos de que tratar, la presidencia levantó la sesión.

Diálogo cogido al vuelo al terminar una de las sesiones municipales: —La denuncia de incapacidad presentada por Eduardo Esteban ante el gobernador civil, es obra de Marrón.

(Palabras de su amigo y correligionario don Juan Gato.) Gran satisfacción nos produce la incapacidad del señor Suárez si con este golpe consigue el señor Marrón afianzar para el porvenir el distrito de Alcañices que hoy representa.

**MANERAS DE FUMAR**

La ilustrada revista alemana *Süd deutsche Takzeitung* publica una curiosa nota sobre la manera de fumar preferida en todos los países de Europa.

En Francia, dice, el cigarrillo ha destronado á la pipa que cincuenta años ha ocupado el primer lugar todavía. El cigarrillo ocupa el segundo puesto.

Los cigarrillos y las pipas gozan de igual aceptación en Inglaterra y así es fácil encontrar á cada paso en Londres caballeros con la pipa en la boca al recorrer las calles de la populosa ciudad, mientras que en París y en Berlín sería considerada como de mal gusto la costumbre de recorrer la población con la pipa en la boca.

La hermosa y larga pipa flamenca desempeña el principal papel entre los fumadores de Bélgica y Holanda, y seguramente no será destruida en mucho tiempo.

Los italianos y austriacos son consumidores de cigarros.

En Italia y Austria se fuma tabaco de Virginia preferentemente, y los cigarros llevan una capaceta de paja que sirve de boquilla hasta cierto punto.

Los aristócratas moscovitas solamente fuman cigarrillos elaborados con tabaco aromatizado.

Los alemanes consumen ahora principalmente cigarros, porque éstos son baratos y buenos. Sigue luego en importancia el cigarrillo, y lleva la voz cantante la pipa en las comarcas agrícolas, especialmente en las montuosas de Baviera, el Erzgebirge y la Prusia oriental y occidental.

De Rumania, Portugal, la península de los Balcanes, Dinamarca y Suecia y Noruega, nada nos dice la mencionada revista.

Y de los españoles asegura que

somos grandes consumidores de cigarros—puros que decimos acá—con error manifiesto, porque somos nosotros los consumidos.

**Congreso agrícola regional de Castilla la Vieja.**

Podemos hoy ya adelantar á nuestros lectores el cuestionario redactado para el próximo Congreso agrícola regional de Castilla la Vieja, que ha de celebrarse en Segovia en los últimos días de Junio próximo.

Es el siguiente:  
1. Labores: sus clases, condiciones que cada una debe reunir é instrumentos con que se deben ejecutar.

2. Conveniencia de la sustitución del sistema actual de alternativa de cosechas en Castilla por otro más racional.

3. Causas que han determinado el decrecimiento de la ganadería en Castilla y medios de aumentarla.

4. Aprovechamientos forestales.

5. Precio de coste del trigo en Castilla y medios de disminuirle.

6. Relación que debe existir entre el capital fijo y el circulante en las explotaciones agrícolas. Medios de adquirir este último en condiciones económicas, no tan sólo por los terratenientes, sino también por los colonos.

**NOTICIAS**

Con arreglo al artículo 12 de la ley municipal, el señor Suárez no dejará el cargo de concejal hasta que el ministro de la Gobernación resuelva el recurso de alzada, que dicho señor interpondrá cuando se le comuniquen la resolución gubernativa.

En el tren correo de Medina, ayer tarde salió para la Coruña don Jerónimo Mateo, padre del malogrado joven Arturo.

En la estación fué despedido por el coronel, jefes y oficiales del regimiento de Toledo.

La Dirección general de establecimientos penales ha dispuesto que el rematado de esa cárcel, Marcelo Vicente Fernández, cumpla en el penal de Burgos la pena de ocho años de prisión por el delito de atentado.

Parece que el tiempo ha despejado y que entramos en días tranquilos.

Hoy sin viento y con sol y sin lluvia el día ha estado apacible desde la mañana.

De desear es que continúe para que los campos adelanten lo que retrasaron con un temporal tan de todos los diablos como hemos temido.

En esta época es considerable el número de ruiseñores y otras hermosas avejillas que alegran nuestros campos, dejando oír á todas horas sus armoniosos trinos.

Recomendamos á los labradores que no les molesten ni los persigan, pues son inmensos los beneficios que reportan á la agricultura limpiando las huertas de gusanos, orugas y otros insectos.

Con fecha 11 del corriente ha sido trasladado á la jefatura de O. P. de la provincia de Badajoz, el sobrestante 3.º don Juan Prieto y Bote, que prestaba sus servicios en la de esta provincia.

En las últimas horas de la tarde de ayer se vendió en el ferial bastante ganado vacuno.

El nuevo profesor de la escuela de San Lázaro, ha solicitado del Ayuntamiento el arreglo del edificio, que se halla en malas condiciones.

Hoy han comparecido en la alcaldía todos los expendedores de leche de esta población.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este diario, la Corporación municipal nombró anoche escribiente bibliotecario á nuestro particular amigo don Diocleciano Valdeón.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Por la guardia civil de Moraleja del Vino ha sido detenido Pedro Prieto Esperanza, vecino de Valdelosa, por robar 15 corderos á dos vecinos de Almeida la noche del 9 del actual.

Se acaban de recibir los últimos modelos en corbatas desde lo más económico á lo mejor en el Comercio de

**ARACIL, Renova, 4.**

Se ha dispuesto que los presos de esta cárcel, Antonio y Angel Martín Fernández, cumplan en la misma la condena de 4 años 2 meses y un día de prisión por el delito de atentado.

De Toledo telegrafían que se halla en estado ruinoso la torre de la catedral, en la que han ocurrido desprendimientos de importancia.

La población está alarmada y pide que se hagan con urgencia las obras necesarias para impedir un día de luto.

La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España, con objeto de dar más animación á las fiestas que han de celebrarse en Cáceres los días 28, 29, 30 y 31 del corriente mes, han dispuesto se expendan, en todas las estaciones de la línea, billetes de ida y vuelta á precios reducidos, valederos desde el 26 hasta el 1.º de junio.

El preso de esta cárcel, Francisco Refoyo Pelayo, ha sido destinado al penal de Burgos, para que en él cumpla la condena de 4 años 8 meses y 21 días de prisión por el delito de atentado.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

**Nacimientos.**

Josefa Martínez Parra.

**Defunciones.**

Victoriana Castaño Vega.

**Matrimonios**

German Cordero Malsabor  
María Luisa Revoiro Rodríguez

**NOVEDADES**

La casa de MARIA, viuda de Eduardo Pérez, ha recibido todos los modelos de trajes y sombreros de señora y niños para la estación veraniega.

Exposición en el piso principal, Renova, 2.

Por el Gobierno civil se ha remitido á los alcaldes de Cañizo y Morales del Vino dos wials de linfa para la vacunación del vecindario.

El Juzgado de esta capital ha preguntado á la Comisión provincial si renuncia ó no á la indemnización civil que le corresponda por



Unica sucursal en Zamora

22. PLAZA DE SAGASTA, 22

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

Unica sucursal en Zamora

22. PLAZA DE SAGASTA, 22

(Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

Garantía ilimitada.—COMPOSTURAS GRATIS.—Enseñanza gratuita á domicilio.

la muerte casual del niño Manuel Martín de la Iglesia, ocurrida la noche del 4 del actual.

Hemos recibido un ejemplar de los nuevos carteles anunciadores de nuestro colega de Madrid, *Diario Universal*.

Representa una tarjeta postal en la que varias personas aparecen leyendo el popular periódico.

Es una maravilla de composición y color, que honra á su autor el insigne pintor Cecilio Plá y á la casa Portabella, en cuyos talleres está litografiado.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Dato, ha terminado ya el proyecto que presentará á las Cortes fijando las bases de la reorganización de los Juzgados municipales.

Quiere el ministro implantar su reforma en el mes de octubre, en que cesan los jueces cuyos nombramientos se hagan en junio.

### Para uniforme

Magníficas camisas de franela, á medida, desde 4 pesetas.—Blancas en madapolam bueno, desde el mismo precio.—Confeccionados los en cargos en caso preciso, á las tres horas.

Grandes surtidos en guantes de todas clases, cuellos y puños, géneros de punto y cuantos artículos abarca el ramo de *Camisería*.  
Mañana, Santa Clara 6.

Pueblos que han de comparecer mañana al juicio de exenciones ante la Comisión mixta de recutamiento: Asturianos, Cernadilla, Cional, Cobrerros Codesal, Donado, Españadillo, Galende, Hermisende, Justel, Lanseros, Lubián, Manzanal de arriba, Manzanal de los Infantes, Molezuelas de la Carballera, Mombuey, Muelas de los Caballeros, Otero de Centenos, Otero de Sanabria, Palacios de Sanabria, Pedralba.

Con motivo de la romería de San Isidro es mucha la gente que sale para Madrid, utilizando los billetes á precios reducidos.

El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* publica una circular ordenando que se suspenda el licenciamiento de los soldados y clases de los depósitos y secciones de caballos sementales, é individuos de los regimientos de caballería agregados á los mismos establecimientos, hasta el regreso de las planas mayores de las paradas provisionales.

Han sido nombrados maestros tros interinos:

De Bercianos de Vidriales, con 450 pesetas, don Pascual Villegas Peral.

Y don Emilio Cabrero Ruviano, maestro sustituto de San Cristol de Entreviñas, con 412 50.

## ULTIMA HORA

Madrid 14 (14 h. 10 m.)

### Grave conflicto.

Telegrafían de Cádiz que tan pronto como se supó en Puerto Real la noticia de haberse paralizado los trabajos en el arsenal de la Carraca, se cerraron todos los comer-



EL NIÑO

## APOLINAR MARCELINO MORAN CRESPO

Ha subido al Cielo en el día de hoy á los 22 meses de edad.

Sus afligidos padres don Miguel y doña Julita, hermano, abuelos, tíos, primos y demás parientes;

Participan a V. tan sensible pérdida y suplican su asistencia á los Oficios de Gloria, que se han de celebrar á las ocho del día de mañana, en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, de esta ciudad, y acto seguido á la conducción del cadáver al cementerio, por lo que quedarán altamente reconocidos los invitantes.

Zamora, 14 de Mayo de 1903.

cios y el Ayuntamiento se constituyó en sesión permanente, acordando suspender todos los festejos que se habían organizado con motivo de la feria.

En todo el distrito de Cádiz los ánimos están excitadísimos.

Madrid 14 (14 h. 15 m.)

### Excitación en Vigo.

Las últimas noticias recibidas de Vigo, manifiestan que los pescadores de la ría están excitadísimos contra los vapores franceses que recorren la costa causando enormes daños sus aparejos del «bou», destruyendo todos los criaderos y redes de nuestros marinerros.

La alarma es general en todo el litoral de Galicia y se teme estalle de un momento á otro el conflicto.

Las autoridades han adoptado precauciones.

Madrid 14 (14 h. 35 m.)

### Un banquete.

Los intimos amigos del exministro liberal, don Alberto Aguilera, le obsequiarán el domingo con un banquete, para celebrar el nombramiento de senador vitalicio.

A dicha fiesta asistirán varios exministros, entre ellos el señor Moret.

Madrid 14 (14 h. 50 m.)

### Declaraciones.

Entre la gente política se dice que en el banquete á que me referí en mi anterior despacho, el elocuente exministro liberal señor Moret, hará declaraciones importantísimas sobre la marcha de la política actual.

Madrid 14 (15 h. 55 m.)

### El «Infanta Isabel».

Cablegramas de Tánger comunican que ayer tarde entró en aquel puerto el crucero español «Infanta Isabel» conduciendo pliegos para nuestro embajador.

Dicho bareo saldrá para Tetuán, con objeto de recoger á todos los súbditos españoles que deseen abandonar la plaza.

Madrid 14 (15 h. 55 m.)

### Otro empréstito.

Comunican de Marruecos que el Sultán ha concertado otro empréstito de diez millones de pesetas para atender á los gastos de la guerra, con un interés de 6 por 100 anual.

El empréstito ha sido garantizado con las aduanas y demás recursos del Imperio.

Madrid 14 (16 h. 10 m.)

### Alboroto de presos.

Telegrafían desde la Coruña dando cuenta de un gran motin producido por los presos y detenidos en la cárcel de aquella capital.

El alboroto lo produjeron á la hora del rancho, negándose los amotinados á comerlo.

Las protestas que los presos hacen para justificar su actitud, son fundamentadas en el mal trato de que son objeto.

Madrid 14 (16 h. 20 m.)

### Desde la Coruña.

Siguen recibíendose noticias de Coruña dando detalles del motin que he telegrafiado.

Parece que el bandido Casanova rompió los grilletes que le sujetaban y poniéndose al frente de los insubordinados les dirigió una arenga para que continuara el motin.

Censúrase la nulidad de las autoridades que no pusieron los medios para evitar el motin.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

### Venta

Se hace de 800 á 1000 cabrios de chopo, en junto ó por partidas sueltas. Para tratar, con su dueño don Hermenegildo Casaseca, en Casaseca de las Chanás.

## OCULISTA

Dr. Chapado

Viriato, 1. 2.º.—De 10 á 1.

ZAMORA

### OCASIÓN

A voluntad de su dueño y completamente libre de todo cargo, se vende la casa señalada con el número 6 de la calle del Horno de San Esteban (hoy Sotelo) inmediata á la calle de San Torcuato, con locales apropiados para oficio ó industria. Informará su dueño que la habita.

### Venta de fincas

Se hace de una fabrica de cal, con dos hornos, sita en el arrabal del Sepulcro y de una casa de planta alta en el mismo sitio

También se vende otra casa de igual condición que la anterior en la calle de la Virgen, en el arrabal de San Lázaro.

Para tratar con su dueño que habita en la fábrica de cal en las afueras de Santa Clara, camino del Puerto

### COMERCIO DE TEJIDOS

PAÑERIA Y NOVEDADES

### Apolinar Vecino Martín

Santa Clara, número 6.—Zamora.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público en general su nuevo comercio de Tejidos, Pañería y Novedades, situado en la calle de Santa Clara, número 6 (junto al Café Suizo), donde encontrará cuantos artículos exige el ramo, tanto para Señora como para Caballero, á precios sumamente económicos.

## CAFE SUIZO

Hospedaje y comedor restaurado.

Servicio esmerado y cómodo.

Vino SAUTERNES para ostras, muy superior á 6 pesetas.

Se sirven refrescos y encargos para bodas y bautizos.



## HIGINIO MERINO

Relojería y Optica.

3, RENOVA, 3.

Completo surtido en relojes de oro, plaqué, plata, acero y metal de todas clases.

Repeticiones, Cronógrafos. Segundos al centro, Despertadores de bolsillo

Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y á voluntad.

Relojería de pared, sobremesa y despertadores.

Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas.

Acreditado taller de composteras en relojería y óptica. Precios y garantía sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

Instalaciones de relojes de torre, construcción moderna, esmeradísimas, en todos los modelos.

## COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

de 1.ª y 2.ª enseñanza

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7

Plaza de San Ildefonso, número 2

### REPASO

Desde el día 1.º de marzo queda abierta la matrícula de clases especiales, para los alumnos que aspiren al Grado de Bachiller en los exámenes ordinarios.

La enseñanza se sujetará en un todo á los programas oficiales.

Las horas de clase en el Colegio son compatibles con las del Instituto.

También se dan clases especiales de repaso para todas y cada una de las asignaturas de segunda enseñanza.

Honorarios: Por toda la preparación hasta junio, 75 pesetas.

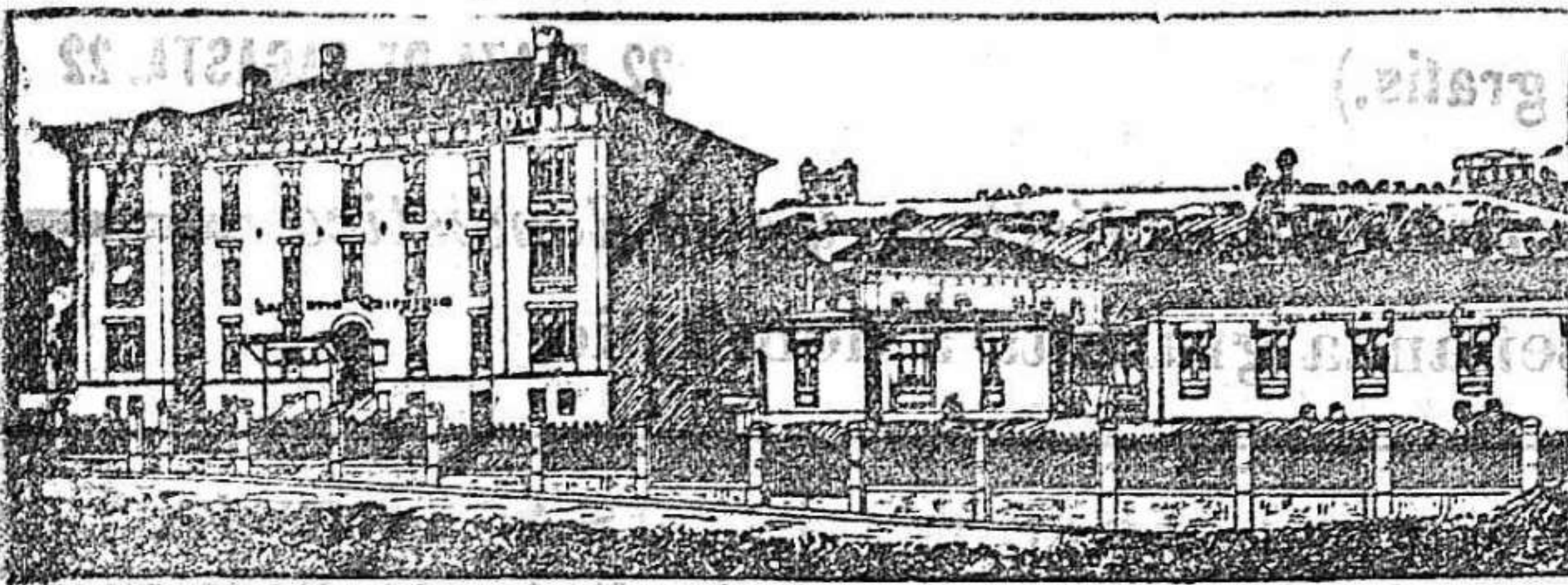
Por una sola asignatura 10 pesetas; y por un grupo 15.

Se admiten alumnos interaos, mediopensionistas, vigiliados y externos en las condiciones que el Reglamento señala y que se facilitará á cuantos lo soliciten.

Para más detalles dirigirse al Director del Colegio.



**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO**



**SANTANDER**

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.  
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.  
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

**NOTAS.**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.  
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**Descubrimiento importantísimo**



A. Charles Lambert.  
Paris.  
Depósito general

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor *Mon sieur A. Charles Lambert*, de Paris. Dicha celebridad analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral etc.  
También el Elisir indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficazísimo para la completa destrucción de todo bacillo sífilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales, evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.  
Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

**DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARÍS**

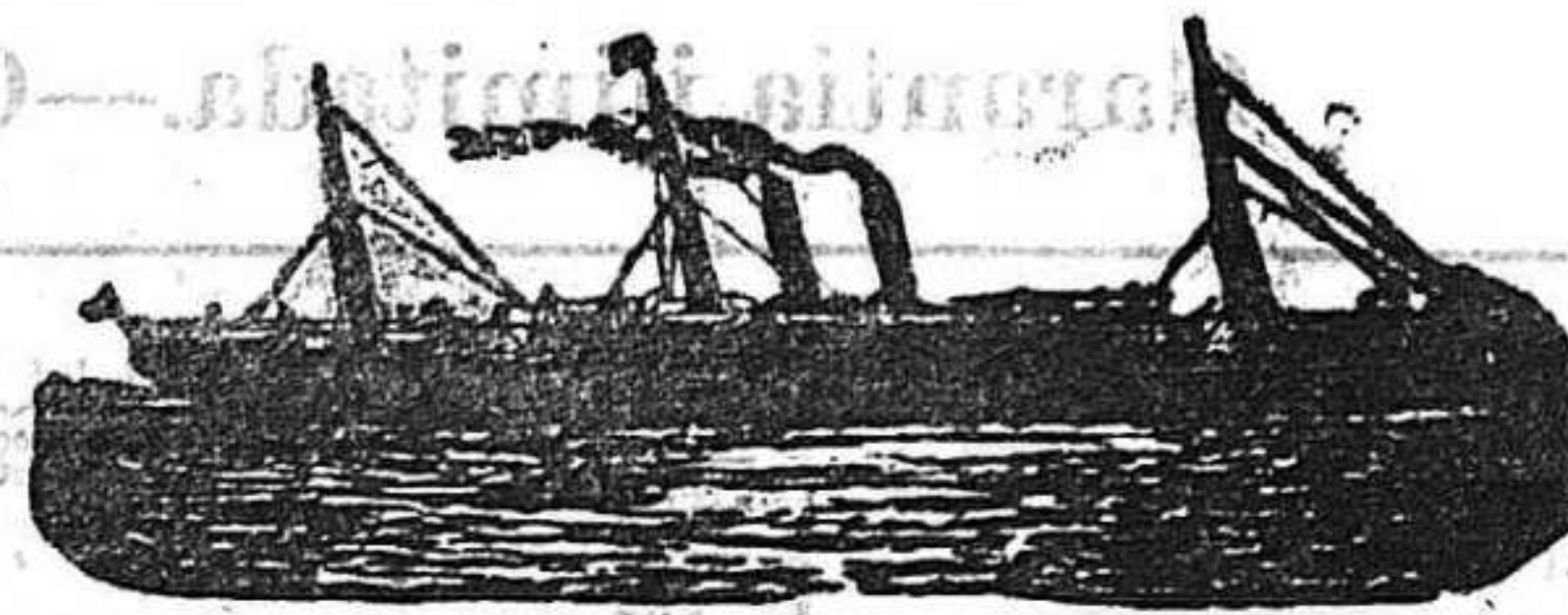
Cada caja de píldoras, pts. 4,50; frasco de inyección, pts. 3,80, Frasco elixir, 3,80.—De venta en Zamora en la Farmacia del señor Macho Velado, Rúa 17; para cualquier duda que se presente consulten por escrito al inventor, calle Aragón 402, Barcelona.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

**DE LA MALA REAL INGLESA**

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**VIAJE DE IDA.** El día 10 de mayo de 1903, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 24 de mayo de 1903, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo CLYDE.

**VIAJE DE REGRESO.** El día 1.º de mayo de 1903, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE.

El día 14 de mayo de 1903, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor NILE.

El día 29 de mayo de 1903, saldrá de Vigo para para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.

Saldrá á las 10 y 11 de la mañana para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando el vapor de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 16 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 8 se da de cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTEBAN LAO DURAN Vigo.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**GRAN EXITO**  
Cerveza  
**BOER (NEGRA)**  
Y  
**ESPECIAL**  
MARCA  
**GAMBRINUS**  
Valladolid

Perfecta elaboración y absoluta pureza  
Únicas nacionales premiadas con Medalla de oro en las últimas exposiciones de PARIS y LONDRES.

**RELOJERIA SUIZA**  
DEL  
**SEÑOR PIEDRA**

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preterente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9  
**ZAMORA**

**¡CALENTURAS!**  
Padece calenturas, tercianas ó cuartanas el que no conoce las  
**PÍLDORAS DE ANAYA**

Con ellas se obtiene la curación más completa y raical del paludismo á los dos ó tres días de tomarlas. Por pertinaces y rebeldes que sean, y aunque no se le hayan cortado con otros medicamentos, tenga seguridad completa el enfermo de que se cura tomando estas píldoras. Si alguno lo duda que haga la prueba.  
Exijase siempre la firma del autor.  
Depósito en Zamora: Farmacia de don Tomás Tomé, á quien se dirigirán los pedidos.  
De venta en todas las Farmacias.

**ESPERATO ROBLEDO**  
CALLE DEL MEDIO, NÚM. 8  
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portlandt; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de  
**ESCOFFET TEJERA Y COMPANIA**

**LABRADORES, A REGAR**

Varía del número 1 al 5.  
**LA FUNDICION DE ALAEJOS**  
pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo-fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.  
Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.  
Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora **DON JULIO CALAMITA MATILLA**, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.  
La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**  
Garantías á placer. **ALAEJOS**

**HERALDO DE ZAMORA**  
DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:  
de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

**PAGO ADELANTADO**

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

**LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA**

han logrado que el doctor Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento, y por desdiputación, 435, Barcelona. Hemos podido encontrar á los renombrados Confites Casile, que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.  
De pu s de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son a tonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.  
Consultas médica- en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.  
Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.  
En Zamora, en la de don Gregorio Prada; Renova 25.

**IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA**  
Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.  
Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción.  
Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias,  
Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.  
**PRECIOS ECONÓMICOS**